



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 27 de noviembre de 2019

EXP-EXA N° 8198/2011 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 676/2019

VISTO el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “*Diseño, fabricación y validación de cocinas a leña para la agricultura familiar. Aportes de diseño para la sustentabilidad*”, presentado con fecha 23/08/19 por la Dis. Ind. Daniela Edurne BATTISTA, con aval del Director de Tesis, Dr. Víctor José PASSAMAI y del Codirector de Tesis, Dr. Jorge Daniel CZAJKOWSKI (fs. 346). Asimismo, los directores elevan nómina de posibles integrantes para el jurado evaluador (fs. 348), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 354) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 354 vta.), aconseja:

- a) Otorgar prórroga desde el 30/06/19 hasta la presentación del Trabajo de Tesis de la doctorando.
- b) Aceptar con fecha 23/08/19 la presentación del Trabajo de Tesis de la Dis. Ind. BATTISTA
- b) Designar el Jurado de Tesis.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del 20/11/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, desde el 30/06/19 y hasta el 23/08/19, para la presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de la Dis. Ind. Daniela Edurne BATTISTA, D.N.I. N° 32.147.474.

ARTÍCULO 2º: Aceptar, a partir del 23/08/19, la presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de la Dis. Ind. Daniela Edurne BATTISTA, denominado “*Diseño, fabricación y validación de cocinas a leña para la agricultura familiar. Aportes de diseño para la sustentabilidad*”, para su evaluación y posterior defensa.

ARTÍCULO 3º: Designar el Jurado que evaluará el trabajo y la defensa de tesis de la Dis. Ind. Daniela Edurne BATTISTA, el cual estará integrado de la siguiente manera:

Titulares

MSc. José Antonio POSLUSZNY (UNaM)
Dra. María Betina Cardoso Rojas (IPATEC-CONICET)
Dra. Ester Sonia Esteban (UNSa)

Suplentes

Dr. Salvador Gil (UNGral. San Martín)

ARTÍCULO 4º: Hágase saber fehacientemente a la Dis. Ind. Daniela Edurne BATTISTA, al Director de Tesis (Dr. Víctor J. PASSAMAI), al Codirector de Tesis (Dr. Jorge D. CZAJKOSKI), a los integrantes del Jurado designados por el artículo precedente. Hágase saber a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa